

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**21216** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado "Asociación Nacional de Profesionales del Ferrocarril", en siglas ANPF (Depósito número 9133).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La documentación fue presentada por D. Luis Dorda Pérez-Lozao mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 50833717z.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Luis Dorda Pérez-Lozao, D. José Luis Ruiz Castro, D. Antonio García Martín, D. Arturo Vega González y D. Juan González Asís, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio del sindicato se fija en la calle Peña del Cuervo, 17, C.P. 28035 de Madrid; su ámbito de actuación es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de junio de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150030278-1